



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ACTA N° 642

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 05 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 15:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia de la señora Presidente Dra. Edith Miriam CRISTIANO, del Fiscal de Estado Dr. Virgilio Juan MARTÍNEZ DE SUCRE, del Legislador Dr. Jorge Andrés LECHMAN y del Dr. Alejandro PAGANO ZAVALIA.

Por secretaría se informa que los consejeros Jorge Alberto CANALS, María Victoria VUOTO y Horacio Marcelo CASTELLI han dado aviso con la debida anticipación de la imposibilidad de asistir a la reunión.

Se constituye el Consejo de la Magistratura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento Interno, a efectos de llevar a cabo la jura de la Sra. Presidenta Dra. Edith Miriam CRISTIANO, designada por el Superior Tribunal de Justicia mediante Acordada N° 330/25 de fecha 17 de diciembre de 2025.

A continuación se procede a tratar el Orden del día conforme lo programado.

**TEMA 1:** Jura de los Miembros del Consejo de la Magistratura, conforme lo previsto en el art. 10 de la Constitución provincial y art. 11 del Reglamento Interno.

El consejero, Dr. Virgilio Juan MARTÍNEZ DE SUCRE toma juramento a la Dra. Edith Miriam CRISTIANO.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien informa que el día de la fecha ingresaron dos oficios del Superior Tribunal de Justicia y pone a consideración de los consejeros la incorporación al orden del día, moción que es acompañada de manera afirmativa.

**TEMA 2:** Expte. N° 312/26: "Pedido de Acuerdo del STJ a la designación del Dr. Luis María PALMA en el cargo de Secretario de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Toma la palabra el consejero MARTINEZ DE SUCRE, reiterando lo expresado en Acta N° 337 -28/04/10-, en consecuencia, se abstiene de votar en tanto entiende que resulta innecesario el acuerdo requerido, toda vez que se trata un cargo interino.

Toma la señora Presidente quien indica que por secretaría se ponga en conocimiento del Superior Tribunal de dicha circunstancia, de conformidad a lo manifestado en el Acuerdo del día de la fecha, entendiéndose que la discordancia entre los considerandos y el resolutorios debe corresponder a un error de tipeo.

**TEMA 3:** Oficio STJ 09/2026.

Se decide que por secretaría se remita la información solicitada por el Superior Tribunal de Justicia.

**TEMA 4:** Reunión informativa.

Toma la palabra la señora Presidente quien informa a los presentes el estado de las actuaciones que se encuentran en trámite en el organismo, indicando que por secretaría se remitan los antecedentes a los nuevos consejeros.

El consejero Martínez de Sucre concuerda con la Dra. Cristiano, en opinión de remitir los antecedentes a los nuevos consejeros.


Por su parte, el consejero Pagano Zavallia apoya la moción del Dr. Martínez de Sucre y agrega que, en garantía del debido proceso legal, se concluya con la definición a la mayor brevedad posible en beneficio de las partes involucradas.

Al respecto, la Sra. Presidente informa que en la última sesión del período 2025, por unanimidad se decidió postergar el tratamiento de los temas a efectos de que sean tratados por la nueva conformación del Organismo.

Asimismo, informa las próximas actividades que realizará el Fo.Fe.C.Ma.

Se deja constancia que la próxima sesión se realizará el día 25 de marzo del corriente año.

Siendo las 15:40 hs., se dio por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación.

  
Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre  
Consejo de la Magistratura

  
Jorge Andrés Lechman  
Consejo de la Magistratura

  
Dra. Edith Miriam Cristiano  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

  
Dr. Alejandro Pagano Zavallia  
Consejo de la Magistratura